

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/San Juan) y viáticos por el término cinco (5) días, formulado por la Subsecretaría de Administración en favor de la Sra. Prosecretaría Jefa Dra. C.P. Beatriz Carmen Antonio y de las Sras. Prosecretarías Administrativas Dra. C.P. Cristina Silvia Rodríguez y Claudia Marcela Arena, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de San Juan a los efectos de poner en conocimiento del Sr. Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Juan Dr. Miguel Angel Gálvez "la situación en que se encuentra la documentación de desgargo correspondiente a saldos pendientes de rendición"; autorizase a la citada Subsecretaría a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remítase el presente a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



HUGO L. M. PIACENTINO